

MARTES, 26 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 143

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2011-10182 *Orden EDU/52/2011, de 15 de julio, por la que se aprueba el expediente para nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden EDU/21/2010, de 2 de marzo (BOC de 17 de marzo).*

El artículo 3 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 2 de marzo), por el que se regula el ingreso, acceso y la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, dispone que las Administraciones educativas, una vez publicadas sus respectivas ofertas de empleo, procederán a realizar la convocatoria para la provisión de plazas autorizadas en dichas ofertas de empleo.

Aprobada la oferta de empleo público, para el año 2009, del personal del Cuerpo de Inspectores de Educación, mediante Decreto 14/2009 del Gobierno de Cantabria, de 5 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria de 16 de marzo), se procedió a realizar convocatoria para la provisión por el sistema libre del proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo, BOC del 17 de marzo).

Desarrollado todo el ciclo que marcaba la Orden de convocatoria y elevada la propuesta de seleccionados por los correspondientes tribunales y comisiones de selección, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria aprueba el expediente del concurso-oposición y publica la lista de aspirantes, que, habiendo superado las pruebas, tienen derecho a ingresar en el Cuerpo de Inspectores de Educación, por haber superado la fase de prácticas correspondiente al citado concurso-oposición y que fue regulada por Resolución expresa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria de 30 de agosto de 2010 (Boletín Oficial de Cantabria de 20 de septiembre).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero; artículo 13.bis 1.d) de la Ley de Cantabria 4/1993 de 10 de marzo y el artículo 6 de la Ley de Cantabria 13/98 de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ha dispuesto:

Primero.- Aprobar el expediente para nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de septiembre de 2011, a los seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo (BOC del 17), y cuya relación se publica como anexo I.

Segundo.- Remitir al Ministerio de Educación la relación de ingresados en el Cuerpo de Inspectores de Educación, al Servicio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por haber resultado aptos en la calificación de la fase de prácticas correspondiente al proceso selectivo convocado por Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo (BOC del 17), a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.

Tercero.- Para la adjudicación de destinos a los funcionarios docentes ingresados por esta Orden se estará a lo dispuesto en las normas generales de provisión de puestos de trabajo, así como en la Orden EDU/22/2009 de 12 de marzo (BOC del 23).

CVE-2011-10182

MARTES, 26 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 143

Cuarto.- Contra el contenido de la presente Orden, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 15 de julio de 2011.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

ANEXO I

***Procedimientos Selectivos para el Acceso al Cuerpo de
Inspectores de Educación
Convocados por Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo
Relación por Puntuación de Seleccionados***

<i>Nº</i>	<i>Nombre</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Acceso</i>	<i>Puntuación Total</i>
1	RUIZ GÓMEZ, JOSÉ MAURICIO	13716433S	1	8,901
2	GOZALO AUSÍN, AZUCENA	13101989Q	1	8,488
3	RIOSERAS ALONSO, LUIS ÁNGEL	12708957P	1	7,824
4	ARIAS SAYAGO, MARÍA ISABEL	12243309H	1	7,587
5	CARPIO RODRÍGUEZ, LUISA MARÍA	22723358	1	7,569
6	BLANCO LÓPEZ, JOSÉ LUIS	20170978R	1	7,206

2011/10182

CVE-2011-10182